

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 7 de junio de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se publica escrito de subsanación de requisitos y advertencia de caducidad en expediente de reclamación patrimonial.

Intentada la notificación a dos domicilios obrantes en el expediente sin que haya sido posible y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento del interesado que se encuentra a su disposición escrito de subsanación y advertencia de caducidad el expediente referenciado en el Servicio de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Fomento y Vivienda, sita en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan.

Expediente: 12/5928.

DNI titular: 39723494-X.

Localidad: Sevilla.

Acto notificación: Escrito de subsanación y advertencia de caducidad.

Sevilla, 7 de junio de 2018.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.